

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO.**

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019, Y CONSTITUIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN BOULEVARD JOSÉ MARIA PATONI NO. 105 FRACC. PREDIO RÚSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS, C.P. 34217, DURANGO, DGO., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 34 APARTADO B INCISO III Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ADEMÁS DEL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO, Y APARTADO D.2. DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO, DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONVOCANTE, EN COMPAÑÍA DEL ING. JUAN MANUEL TINOCO JÁCQUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES DE DIF ESTATAL DURANGO, ÁREA REQUIRIENTE DEL PROCESO LICITATORIO, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE PARA ASISTIR A LA PRESIDENTE EN EL ACTO DE FALLO ES EL LIC. JESÚS ALONSO FLORES CASTAÑEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

LA C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO, DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y QUIEN PRESIDE ESTE ACTO; PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LOS ASPECTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS DE LOS LICITANTES: "**ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**", "**HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**" Y "**CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.** MISMAS QUE FUERON RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 35 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY, SE LLEVÓ A CABO EL VERIFICATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRECITADA LICITACIÓN PÚBLICA EN FORMA CUALITATIVA A EFECTO DE VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYERAN LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/003/2019, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO.**

DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.		CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	
	PRESENTADO		PRESENTADO		PRESENTADO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>B.1.1 REPRESENTATIVIDAD LEGAL E IDENTIFICACIÓN PERSONAL</p> <p>Quien firma las propuestas para la Licitación y tenga representatividad legal de la empresa, acreditará su personalidad jurídica presentando original o copia certificada y copia simple del poder notarial y una identificación oficial con fotografía y firma autógrafa (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte) en original ó copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato. NOTA: En caso de que el representante legal no pudiera asistir a la apertura de los sobres correspondientes, este podrá otorgar un poder simple en hoja membretada a la persona que lo sustituirá en dicho evento (este Poder solamente será válido para la apertura de los sobres). La firma de las propuestas y del contrato la deberá realizar quien tenga el poder legal para ello.</p>	X		X		X	
<p>B.1.2. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES</p> <p>El licitante presentará original o copia certificada y copia simple de su Acta Constitutiva y sus modificaciones si es persona moral y si es persona física una identificación oficial con fotografía y firma autógrafa (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte), en ambos casos cédula de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes según sea su naturaleza jurídica en original o copia certificada y copia para su cotejo.</p>	X		X		X	
<p>B.1.3.1 El licitante deberá presentar su currículum actualizado, incluyendo fotos del establecimiento tanto del interior como exterior, matriz, sucursales, bodegas, etc. (En caso de tenerlos). Anexar el Registro Patronal ante el IMSS (copia simple). Para acreditar plantilla laboral de la operación del establecimiento deberá presentar la Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Seguro Social del mes de abril de 2019.</p>	X		<p>Se hace constar que el licitante presenta escrito de fecha 04 de junio de 2019, a través del cual manifiesta que no cuenta con trabajadores a su servicio, por lo que no cuenta con número de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, encontrándose impedido de presentar la Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Seguro Social del mes de abril de 2019. Anexando además al mencionado oficio, un documento de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social de fecha 29 de abril de 2019, con número de folio 1556576855489284 163195, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a favor de la Razón Social denominada</p>		X	

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO.**

			"Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México SA DE CV".			
B.1.3.2 El licitante deberá presentar su currículum actualizado y acreditar su experiencia de al menos dos ejercicios fiscales anteriores al actual, en el suministro y prestación de servicios similares a los licitados, debiendo presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo inmediato, de por lo menos dos contratos mercantiles de suministro que soporten lo señalado en este punto. Asimismo, se deberá presentar una relación de los contratos con los que acredite su experiencia, en la que se indique lo siguiente: nombre de la Dependencia o cliente, dirección, teléfono, número de contrato, vigencia y nombre de la persona con la que se pueda corroborar dicha información.	X		X		X	
B.1.3.3 Manifestación respecto del origen nacional del servicio	X		X		X	
B.1.3.4 Deberá de presentar un escrito que contenga lo siguiente: • Manifestación de que será responsabilidad única y exclusiva del licitante participante establecer los mecanismos adecuados para una atención y servicio personalizado, continuo y exclusivo (no generalizado), mediante las estructuras de atención y servicio que considere pertinente "personal de la aseguradora y/o conductos de servicios, emisión, corredor de seguro directo y/o de outsourcing y/o de representantes de sus oficinas de representación", debiendo dar continuidad a dicha estructura establecida a la fecha de la presentación de su oferta y durante toda la vigencia de la(s) Partida(s) y/o póliza(s) adjudicada(s) y en su caso prórrogas solicitadas; siendo responsabilidad única del mismo licitante que su propuesta económica oferte el costo que este en posibilidad de ofrecer con los descuentos y cargos que en su caso resulten aplicables, debiendo manifestarlo bajo protesta de decir verdad mediante escrito independiente. • Se deberá de presentar y acreditar la asignación por parte exclusiva del licitante de un corredor, persona moral sin ser aplicables cambios de conducto durante toda la vigencia de la póliza y en su caso las prórrogas que se soliciten, tanto por parte de la aseguradora como del contratante, dicho conducto será el establecido a la fecha de la presentación de las propuestas, mismo que cuente con cédula vigente otorgada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas Tipo "B" "Grandes Riesgos" (deberá presentar copia de la cédula), esto es para garantizar la adecuada atención de los siniestros así como la asesoría continua y personalizada en materia de seguros y su normatividad.	X		X		X	
• Los licitantes deberán de presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, que su propuesta contempla y garantiza la designación exclusiva por parte del licitante de un agente de seguros persona física o moral que cuente con cedula vigente de agente expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tipo "B", para garantizar el grado de conocimientos que la convocante requiere en la Asesoría en Administración de Riesgos (no se aceptarán participaciones directas, por las necesidades de atención especializada y personalizada antes señalada), así como para dar cumplimiento a las disposiciones que enmarca la Ley, Reglamentos y Circulares en Seguros y Fianzas, al considerar esta contratación como un "Gran Riesgo" por su composición patrimonial, por lo cual se requiere calidad, oportunidad, atención exclusiva en el servicio por parte del agente y/o licitante(s) adjudicado(s). • Carta bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que de ser adjudicado responderá por los defectos o vicios ocultos y de la calidad de "la adquisición", comprometiéndose a reponer las pólizas que se determinen deficientes en un plazo máximo de 24 horas, a partir de la notificación que por cualquier medio le haga el área responsable de la supervisión, caso contrario, se hará acreedor a la aplicación de pena convencional establecida en estas bases.	X		X		X	

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO.**

<p>B.1.3.5 Presentar la calificación que su representada tiene (siendo la calificación máxima de diez) ante el Buró de Entidades Financieras sobre el comportamiento general de las aseguradoras y en específico del índice de desempeño de atención a usuarios, mediante la información que al efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros con corte a enero del 2019, lo anterior con fines de garantizar que las contrataciones de sus esquemas de aseguramiento, se realicen con Aseguradora(s) que cuente(n) con requerimientos mínimos en cuanto a las disposiciones de normatividad en la materia y claridad en la información/ documentación y servicios respecto a los usuarios. (En caso de aplicarle esta evaluación, se deberá anexar documentación/ información impresa como soporte)</p>	X	X	X
<p>B.1.3.6 Documento que indique de manera enunciativa más no así limitativa que su representada cuenta con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un mínimo de dos ajustadores propios y/o externos de la compañía, establecidos en la ciudad de Durango (Proporcionar nombre y teléfono). • Nombre de talleres con los que se cuenta para otorgar atención y servicio, ubicados en la ciudad de Durango (Proporcionando nombre del responsable y teléfono) • Un valuador y un centro de valuación para atención de los siniestros de los automóviles, ubicado en la ciudad de Durango (Indicar dirección). • Un abogado exclusivo propio o externo para la atención a la convocante en la cobertura de defensa legal y jurídica establecido en la ciudad de Durango (Manifestar nombre y teléfono). • Proporcionar nombre de los hospitales con los que se cuenta para la atención del servicio, ubicados en la ciudad de Durango (Proporcionar nombre, dirección y teléfono). • En caso que un vehículo siniestrado permanezca 20 días en taller, la compañía aseguradora deberá proporcionar de manera gratuita uno de similares características en lo que dure su reparación. Este servicio será prestado solo con el simple hecho de informar al responsable o contacto que se tenga por parte de la aseguradora ya sea vía telefónica o correo electrónico y sin necesidad de tener que girar oficio alguno para solicitarlo. 	X	X	X
<p>B.1.3.7 Se solicita la dirección de correo electrónico del participante, en caso de contar con la misma.</p>	X	X	X
<p>B.1.3.8 Comprobante de pago de bases. Se deberá presentar en original y copia para su cotejo.</p>	X	X	X
<p>B.1.4. DECLARACIÓN FISCAL</p> <p>El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la declaración fiscal anual del ejercicio de 2018, así como las declaraciones parciales de enero a abril del 2019, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incluir en original y/o copia certificada para su cotejo y copia de la Cédula Profesional del Contador Público, las declaraciones y pagos deberán estar presentadas en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p> <p>ACREDITACION DE CAPITAL. El participante deberá incluir escrito bajo protesta de decir verdad en el que acredite un capital contable de al menos el 15% del monto de su propuesta económica, la cual, deberá acreditarse con la declaración fiscal del ejercicio 2018.</p>	X	X	X

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO.**

INFORMACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES					
De conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF) vigente, así como lo establecido en la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada el 30 de abril de 2018, los licitantes se sujetarán a la siguiente regla: Para los efectos del artículo 32-D, penúltimo párrafo del CFF, las entidades y dependencias que tengan a su cargo la aplicación de subsidios o estímulos, deberán solicitar a los contribuyentes, previo a la recepción o autorización de un estímulo o subsidio, que presenten documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales. El licitante deberá presentar dentro de su proposición la constancia vigente expedida por el SAT donde se compruebe que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	X		X		X
B.1.5. DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37, DE LA LEY (ANEXO IV). El licitante deberá presentar declaración escrita en donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos mencionados en el artículo 37 de la Ley.	X		X		X
B.1.6 ASPECTOS TÉCNICOS. El licitante deberá incluir una relación la cual contendrá las características del servicio sin precios, detallando todas las especificaciones técnicas de calidad.	X		X		X
B.1.7 CONFLICTO DE INTERÉS. De conformidad a lo establecido en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad	X		X		X
B.1.8. GARANTÍA DEL SERVICIO. El proveedor otorgará al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE DURANGO, por escrito y en hoja membretada la garantía de calidad que consiste:					
a) Documento en el que el proveedor se compromete a que el servicio a prestar una vez adjudicado, será de la calidad indicada en las Especificaciones Técnicas del ANEXO I y en caso de no cumplir se hará acreedor a la sanciones establecidas en el apartado F.5.	X		X		X
B.1.10 REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Original y copia para su cotejo de su registro actualizado en el padrón de proveedores del gobierno del Estado de Durango o constancia expedida por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango.	X		X		X
Todos los documentos que integren la propuesta técnica deberán ser presentados a la par de forma digitalizada ya sea en memoria USB o en CD.	X		X		X
B.2. DOCUMENTACIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO.					

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO.**

<p>B.2.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA El licitante suministrará como parte de su propuesta, una garantía de seriedad de la misma por un monto que corresponde al 5% (Cinco por ciento) del precio total de la propuesta antes de I.V.A., a través de una Institución Afianzadora reconocida por la Ley, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango. En caso de que la garantía no cubra la cantidad de 5% (Cinco por ciento) el participante será descalificado, deberá ser acompañado de su recibo correspondiente (ANEXO II).</p>	X		X		X	
<p>B.2.2. FORMULARIO DE PROPUESTA Conteniendo una descripción del servicio solicitado en el Anexo I, que incluya precios unitarios y totales, firmada en su totalidad. Presupuestar el 100% de las partidas, siendo causa de desechamiento la no observancia del presente requisito Con efecto de facilitar la evaluación y comparación de propuestas, el licitante presentará todos los precios de su propuesta en MONEDA NACIONAL e idioma ESPAÑOL.</p>	X		X		X	
<p>B.2.3 VIGENCIA (ANEXO I.) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, requiere que la cobertura de las pólizas sea vigente desde 12:00 Hrs. del 30 de junio de 2019 hasta las 12:00 Hrs del 30 de junio de 2020.</p>	X		X		X	
<p>B.3. PERIODO DE VALIDEZ DE PROPUESTA Escrito libre bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que la propuesta tendrá validez de por lo menos 60 días naturales obligatoria hasta la formalización del contrato o pedido respectivo; la propuesta cuyo período de validez sea menor que el requerido por la Convocante será rechazada.</p>	X		X		X	
<p>B.4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA La garantía se exige para proteger la Convocante contra el riesgo de incumplimiento por parte del Licitante de sostener la seriedad de su propuesta una vez celebrado el acto de aperturas de propuestas. Mediante fianza que deberá expedir una Institución Afianzadora reconocida por la Ley que corresponda al 5% (Cinco por ciento) del precio total de la propuesta sin IVA.</p>	X		X		X	
<p>Todos los documentos que integren la propuesta económica deberán ser presentados a la par de forma digitalizada ya sea en memoria USB o en CD.</p>	X		X		X	

RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITANTE DENOMINADA ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. SE DETERMINA QUE LA PROPOSICIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS MULTICITADAS BASES DE LA LICITACIÓN.

RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITANTE DENOMINADA HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. SE DETERMINA QUE LA PROPOSICIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS MULTICITADAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

- I. NUMERAL D.3 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO AL NUMERAL D.3.3 "POR NO PRESUPUESTAR EL 100% DE LA CANTIDAD DEMANDADA DE LA TOTALIDAD DE PARTIDAS", DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN TOTAL DE 13 RUBROS, MIENTRAS QUE EL ANEXO I DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, AUNADO A

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO.**

LO ESTABLECIDO EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, ESTABLECE QUE LAS PÓLIZAS DEBEN CONSIDERAR 17 RUBROS.

II. NUMERAL D.3 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO AL NUMERAL D.3.2, "SI NO PRESENTA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, FOLIADOS Y SELLADOS POR LA EMPRESA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES", DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. NO PRESENTA NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA SELLADOS NI FOLIADOS.

III. NUMERAL D.3 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO AL NUMERAL D.3.7, "FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y SUS ANEXOS". DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. PRESENTA SU PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO DIVERSO AL ESTABLECIDO EN EL ANEXO III DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, SIENDO EL CASO QUE AGREGA UNA COLUMNA CON EL CONCEPTO DENOMINADO "DERECHO DE PÓLIZA".

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY, SE DESECHA LA PROPUESTA DE LA EMPRESA LICITANTE DENOMINADA HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITANTE DENOMINADA CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A. SE DETERMINA QUE LA PROPOSICIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS MULTICITADAS BASES DE LA LICITACIÓN.

SE PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS QUE NO FUERON RECHAZADAS, DE LO QUE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	SERVICIO	MARCA	PRECIO	IVA	TOTAL
1	148	PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DIF ESTATAL DURANGO	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$1,167,727.00	\$186,836.32	\$1,354,563.32
IMPORTE				\$1,087,807.00	\$186,836.32	\$1,354,563.32

(UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.)

CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.

PARTIDA	CANTIDAD	SERVICIO	MARCA	PRECIO	IVA	TOTAL
1	148	PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DIF ESTATAL DURANGO	CHUBB SEGUROS	\$1,487,917.36	\$238,066.78	\$1,725,984.14
IMPORTE				\$1,487,917.36	\$238,066.78	\$1,725,984.14

(Un millón setecientos veinticinco mil novecientos ochenta y cuatro pesos 14/100 M.N.)

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO.**

DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY, QUE A LA LETRA DICE "SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO." SE DETERMINA QUE LA EMPRESA ADJUDICADA SEA LA DENOMINADA ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE HACE CONSTAR QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITANTE DENOMINADA ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ ESTABLECIDOS EN EL MISMO.

EN VIRTUD DE TODO LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. RESULTE ADJUDICADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE DIF ESTATAL DURANGO, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1,354,563.32 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.).

SE INFORMA QUE LA FIRMA DE CONTRATO SERÁ EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2019, A LAS 15:00 HRS., POR LO QUE PARA SU COTEJO SE SOLICITAN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REFIERE A CONTINUACIÓN:

PARA PERSONA MORAL:

- COPIA SIMPLE PARA SU ARCHIVO, DEL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN A LA MISMA Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA DEL PODER NOTARIAL PARA SU ARCHIVO, EN EL CUAL CONSTE LA FACULTAD PARA CONTRATAR Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE) DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL) Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA SIMPLE DEL FORMULARIO R-1 (DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO) Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.
- GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL 10% DEL TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO.
- GARANTÍA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MONTO DEL ANTICIPO.

PARA PERSONA FÍSICA:

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO.**

- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, (O SU EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN DEL LICITANTE EXTRANJERO).
- EN CASO DE QUE SE PRESENTE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER NOTARIAL PARA SU ARCHIVO, EN EL CUAL CONSTE LA FACULTAD PARA CONTRATAR Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE) DEL LICITANTE ADJUDICADO O DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL) Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.
- GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL 10% DEL TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO.
- GARANTÍA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MONTO DEL ANTICIPO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO LAS SIGUIENTES OPCIONES:

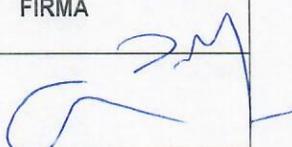
COPIA DE ESTA ACTA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE UBICADA EN: BOULEVARD JOSÉ MARIA PATONI NO. 105 FRACC. PREDIO RÚSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS, C.P. 34217, DURANGO, DGO., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA **POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.**

COPIA DIGITAL EN FORMATO PDF DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES www.comprasestatal.durango.gob.mx.

SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ESTA ACTA CONSTA DE 10 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA, SE CIERRA SIENDO LAS **14:45 HRS** DEL DÍA DE SU INICIO.

POR LA CONVOCANTE "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO".

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO	DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	

ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO.

NG. JUAN MANUEL TINOCO JÁCQUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
LIC. JESÚS ALONSO FLORES CASTAÑEDA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA ADMINISTRATIVA	

----- FIN DEL ACTA -----

ÉSTA HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LP/E/DIF/003/2019,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO DE FECHA 13 DE
JUNIO DE 2019.

YAMIL EMILIO SALTY RODRIGUEZ



Recibi copia de todo
13/JUN/2019.

Recibi copia de Acta



Lic Gustavo M. Jares
13 - JUNIO - 2019





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO
REGISTRO DE PARTICIPANTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE DIF ESTATAL DURANGO"
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE ASISTE AL ACTO	HORA DE REGISTRO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.DECU	YANIL EMILIO SATY RODRIGUEZ	1:50 P.M.	EmilioSr@anasseguros.com.mx	
CHUBB Seguros México S.A.	Lic. Gustavo enríquez ESTERNA	2:27	CHUBB2016@hotmail.com abseguros2016@hotmail.com	

DURANGO, DGO., A 13 DE JUNIO DEL 2019, CIERRE DE REGISTRO A LAS 14:30 HRS

